

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Agroindustria azucarera y movilidad territorial de la población en el Noroeste argentino durante el siglo XX y principios del XXI.**

Ortiz de D'Arterio, Julia Patricia (UNT).

Cita:

Ortiz de D'Arterio, Julia Patricia (UNT). (2007). *Agroindustria azucarera y movilidad territorial de la población en el Noroeste argentino durante el siglo XX y principios del XXI. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/1006>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XI JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA**  
**Agroindustria azucarera y movilidad territorial de la población en el Noroeste argentino durante el siglo XX y principios del XXI.**

**Mesa temática 113: Conflictos, organizaciones y movimientos sociales en la historia agraria argentina y latinoamericana desde comienzos del siglo XX a la actualidad.**

Universidad Nacional de Tucumán Instituto de Estudios Geográficos  
Autor: Mg. Julia Patricia Ortiz de D'Arterio

### **Introducción**

Los complejos azucareros del Noroeste argentino se localizan en el Ramal Salto-Jujeño<sup>1</sup> (cuenca del río San Francisco) y en el piedemonte y la llanura central de la provincia de Tucumán. La agroindustria azucarera ha sido la actividad económica rectora de ambos territorios gestados en torno a dos modelos estructurales de organización productiva.

La característica distintiva del complejo Salto-jujeño lo constituye la integración de la plantación y la elaboración del azúcar en una misma unidad productiva. En cambio la particularidad del complejo tucumano es la separación de las tareas agrícolas de las industriales, la existencia de una estructura social agraria heterogénea (ya que en la producción de la caña de azúcar participan los productores independientes y los mismos ingenios) y el funcionamiento del complejo articulando los intereses de los cañeros, los industriales, los trabajadores de surco y fábrica y el Estado, que tuvo una participación persistente a lo largo de la historia. En consecuencia emergieron dos territorios azucareros diferenciados no sólo en cuanto a productividad y a las formas de uso y reparto de los recursos, sino también en relación al crecimiento demográfico y a la movilidad geográfica<sup>2</sup>.

El propósito de la ponencia es ofrecer una síntesis sobre la movilidad territorial de la población en relación a la agroindustria azucarera. A partir de la revisión bibliográfica y mediante la medición cuantitativa (tasas migratorias) se reconstruye la movilidad histórica; mientras que el estudio de los cambios en la movilidad a partir de la desregulación azucarera

---

<sup>1</sup> El Ramal comprende los departamentos Ledesma, El Carmen, San Pedro y Santa Bárbara en la provincia de Jujuy y Orán y Gral. Güemes en Salta). El área azucarera de Tucumán, abarca los departamentos Cruz Alta, Chicligasta, Famaillá, Juan B. Alberdi, Leales, Lules, Monteros, Río Chico y Simoca.

<sup>2</sup> La movilidad territorial de la población es un concepto que incluye a todos los tipos de desplazamientos geográficos que efectúan las poblaciones humanas. Comprende por un lado a la migración, concepto tradicionalmente definido por las Naciones Unidas como aquel desplazamiento de cierta durabilidad (seis meses como mínimo) que supone la adopción de un nuevo espacio de residencia, lo que implica una distancia mínima a recorrer, el cruce de algún tipo de frontera y la intención de radicarse de manera permanente. Pero además la movilidad comprende a toda la gama de desplazamientos que no cumplen con los requisitos de la migración, que en este estudio serían los movimientos temporarios, movimientos circulares y traslados cotidianos. Por otra parte es necesario distinguir la movilidad laboral de la movilidad de los usuarios de bienes y servicios, aspecto que no se considera en este caso.

se sustenta en el trabajo de campo con implementación de entrevistas y encuestas a informantes calificados.

A lo largo de la historia se pueden diferenciar tres patrones o modelos de movilidad: Un modelo tradicional –que se extiende desde el surgimiento de la agroindustria azucarera en la región hasta mediados de la década de 1960), un modelo transicional (1965-1991) y un modelo actual, instaurado a partir de la desregulación de la agroindustria (1991).

### **Modelo histórico o tradicional de la movilidad**

Ya desde el período agro-artesanal o formativo, se registraba en estas áreas una fuerte demanda de mano de obra estacional.

En el caso del área cañera de Tucumán esa demanda de mano de obra se cubría parcialmente con la población local y se recurría además a trabajadores migrantes provenientes de provincias vecinas e incluso del extranjero (Campi, 1997). Este significativo aporte inmigratorio explica que, en un contexto de alta mortalidad y alta natalidad, el crecimiento de la población de la provincia alcanzara una tasa media anual intercensal cercana al 28 por mil entre 1845 y 1858, cuando en 1800 los valores no superaban el 8 por mil (Bolsi, 2000).

Por lo tanto cuando en 1869, se levanta el primer censo nacional, la provincia ya se perfilaba como la principal área receptora de los flujos provenientes de la propia región y captaba el 36% de la población nativa migrante del NOA (Ortiz de D'Arterio, 1987)

Sin embargo la provisión regular de trabajadores se veía dificultada por la exigencia de disciplinamiento y por la resistencia de la población criolla a cambiar su modo de vida. Es por ello que en Tucumán se había montado con antelación a Salta y Jujuy, un complejo sistema captación y retención coercitiva de la mano de obra criolla que obligaba a conchabarse a todos aquellos que no tuvieran propiedad ni oficio del cual vivir (Campi y Lagos, 1995).

En el caso de El Ramal los desplazamientos anuales de trabajadores en la época de cosecha, nunca alcanzaron la magnitud de las migraciones a la zafra tucumana en la misma época. Estos trabajadores golondrinas eran criollos o indígenas procedentes de la Quebrada de Humahuaca, la Puna y Valles Calchaquíes. La afluencia de población aborígen boliviana era significativa y las principales áreas de origen fueron Potosí, Tarija y Chuquisaca, representando en 1869 el 12% de la población total de Orán y el 11% en Ledesma.

La actividad azucarera era el motor del crecimiento demográfico de estas jurisdicciones, que se caracterizaban por densidades superiores al promedio provincial y cuando en 1869 se levantó el primer censo nacional, los departamentos azucareros de Jujuy representaban el 26% de la población provincial y en este ámbito se encontraba el centro urbano más voluminoso de la provincia (Ledesma) cuya población superaba a la capital. La participación del área azucarera de Salta era menor en el contexto provincial.

Con la instauración del capitalismo en la actividad azucarera<sup>3</sup> se produjo una re-construcción de los territorios y las prácticas materiales de territorialización han sido diferentes entre un complejo y otro puesto que se trata de sociedades distintas, de allí que la marcha de los índices vitales y las pautas de movilidad poblacional difieren entre las áreas azucareras.

Al producirse la modernización de la actividad azucarera (década de 1880), la demanda de trabajadores se tornó explosiva. Asimismo, la problemática se complejizó porque no sólo se necesitaban mayores contingentes laborales sino además hacía falta adaptar a los diferentes trabajadores- peladores, cargadores, transportistas, peones de canchón y trabajadores de la industria- a las nuevas exigencias productivas<sup>4</sup>. En Tucumán, una vez constituida la masa de asalariados y adaptados éstos a las nuevas modalidades productivas, se suprimieron los reglamentos de conchabo, a partir de entonces, las relaciones contractuales estuvieron liberadas de los derechos de los patrones y se comenzó a formar un mercado de trabajo libre.

La demanda de mano de obra para el desarrollo azucarero tucumano, provocó movimientos inter departamentales y ocasionó desequilibrio demográfico entre las jurisdicciones, en beneficio de los departamentos cañeros. Sin embargo, la necesidad de trabajadores era tal<sup>5</sup>, que la mano de obra local se reveló insuficiente y el paisaje azucarero se convirtió en polo de atracción migratoria para las provincias limítrofes, absorbiendo en 1895, el 62% de los flujos de migrantes nativos del Noroeste argentino, provenientes especialmente de Catamarca y

---

<sup>3</sup> A partir de la llegada del ferrocarril (1876 a Tucumán) se abarataron los costos del transporte, se posibilitó la importación de maquinarias de vapor y se produjo la reconversión tecnológica de las fábricas, cuya capacidad de molienda se incrementó notablemente. Por ende disminuyeron los costos finales del producto, provocando una apertura del mercado del litoral para el azúcar del NOA. A su vez la integración de los mercados hizo más rentable el negocio azucarero incentivando flujos inversionistas hacia el sector provenientes de las elites locales, como así también de empresarios nacionales y extranjeros.

Todo ello se tradujo en incrementos abismales de producción de azúcar, disminución y posterior supresión de las importaciones y reducción del número de establecimientos industriales en Tucumán. Por otra parte la superficie cultivada con caña se extendió considerablemente y en Tucumán en su avance el cultivo de caña de azúcar fue desalojando a otros cultivos, que quedaron rezagados.

En las dos áreas, la historiografía resalta la relación entre las redes de poder y los intereses industriales, por lo que se señala la existencia de una alianza entre las oligarquías locales y la porteña (Sanchez Roman, 1995; Rutledge, 1987), caracterizada por el estímulo y la ayuda económica del gobierno nacional a la industria a través de la política fiscal, facilidades crediticias, el establecimiento de tarifas de protección aduanera, el subsidio a la exportación establecido por la ley de primas de 1897 entre otras medidas de intervención directa de los estados provinciales y nacionales en los asuntos azucareros y que desembocaron en una situación de regulación estatal de la agroindustria (Girbal, 1991).

<sup>4</sup> Los trabajadores del azúcar desempeñaban sus tareas en condiciones laborales y salariales críticas. La jornada era de 12 horas de trabajo diurno y nocturno, sin descanso dominical, tanto para hombres, mujeres y niños. El jornal se pagaba en vales, que los trabajadores debían canjear en las proveedurías de ingenio por alimentos y puesto que los precios en las mismas estaban sobrevaluados los trabajadores terminaban endeudados. Las liquidaciones se hacían dos veces al año (Santamaría, 1986).

<sup>5</sup> En 1898, una Comisión del Congreso de la Nación calculó que en la actividad azucarera de la provincia trabajaban alrededor de 70.000 personas (incluidos los propios cultivadores) (Correa y Lahite, 1898. "Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización". Anexo G. Buenos Aires. Citado por Campi y Lagos, 1995: 458).

Según Santamaría (1986) en 1915 el número de trabajadores dependientes de los ingenios era 37.000 (permanentes y transitorios representaban cada uno el 50% aproximadamente) y de ellos el 45% eran obreros de fábrica mientras los obreros de plantación representaban el 55%. Esa masa de trabajadores se componía en un 87% de hombres, 7% de mujeres (encargadas de embolsar y coser las bolsas de azúcar) y el resto eran niños.

Santiago del Estero<sup>6</sup>. Según el segundo Censo Nacional de población (1895) la provincia alcanzó el saldo migratorio de población nativa (30.772 personas) más alto de toda la región. Emilio Schleh (1945) estimaba para la zafra de ese mismo año un total de 60.000 obreros, de los cuales aproximadamente unos 15.000 procedían de las provincias limítrofes.

En el contexto regional se estructuró un sistema de reclutadores de mano de obra para la zafra tucumana, sobre la base de un anticipo de salarios y el sistema de peonaje por deudas. Los ingenios encomendaban a contratistas el alistamiento de los trabajadores.<sup>7</sup>

Otro mecanismo utilizado para reclutar mano de obra fue la compra y expropiación de tierras fiscales, por medio del cual algunas empresas azucareras adquirieron fincas dispersas en la provincia en zonas densamente pobladas, que distribuían en parcelas de arrendamiento donde era frecuente el pago (ya sea total o parcial) a través de servicios personales, es decir el trabajo en los ingenios en la época de zafra. Accedieron a esta modalidad numerosos campesinos del Valle de Tafí. Otros ingenios adquirieron campos en Santiago del Estero y Catamarca, practicándose en ellos también el sistema de arrendamiento con pago en trabajo. Por otra parte, en la provincia, se hicieron algunos intentos (en 1878 y 1895) de traer a grupos indígenas pampas y ranqueles- a trabajar a los ingenios, pero resultaron un fracaso y en poco tiempo estas poblaciones murieron como consecuencia de la desnutrición, los efectos de enfermedades desconocidas y el trabajo pesado al que no estaban acostumbrados (Santamaria, 1992: 94; Balán, 1976:216). A las distintas fuentes proveedoras de mano de obra para la zafra que ya se han consignado, hay que agregar las explotaciones minifundistas que aportaban trabajadores temporarios en las tierras de los ingenios.

Los trabajadores migrantes engrosaban el segmento de peones y jornaleros que ya en el censo de 1914 se mostraba importante (50.429 individuos) y que representaba el 32% de la fuerza de trabajo de Tucumán. Hacia 1937, cuando se realizó el Censo Nacional Agropecuario, se demostró que ese segmento casi se había duplicado<sup>8</sup> (incluidos parcialmente los pequeños cañeros que se asalarizaban y los trabajadores golondrinas).

En El Ramal Salto-Jujeño, numerosos estudios ponen en evidencia el desequilibrio existente en cuanto a la demanda y oferta de mano de obra. Si bien se pusieron en vigencia mecanismos de captación y retención coercitiva de la mano de obra criolla local, la dotación

---

<sup>6</sup> Entre 1869-95, las más importantes corrientes inmigratorias de nativos argentinos a Tucumán fueron: 12.893 catamarqueños, 8.135 santiagueños, 3.000 riojanos y 2.723 cordobeses (Ortiz de D'Arerio, 1987).

<sup>7</sup> Los contratistas o bien eran almaceneros de las zonas de origen –que proveían a los campesinos de comestibles durante todo el año a crédito y con los cuales éstos últimos contraían deudas que se pagaban trabajando en la zafra para el contratista-, o eran empleados del ingenio que iban especialmente a buscar cosecheros y percibían un pago por cada persona reclutada otorgándose un anticipo monetario a cada trabajador que se alistaba para concurrir a la zafra (Campi, 1993).

<sup>8</sup> De los 100793 peones y jornaleros, 27515 eran fijos y 73278 transitorios y casi el 10% eran mujeres y niños.

demográfica propia no alcanzaba para cubrir los requerimientos de la industria azucarera y por lo tanto hubo que acudir a planteles de trabajadores de otras áreas.

La fuerza laboral empleada por los ingenios del Ramal fue heterogénea. Gran parte de los trabajos permanentes de fábrica eran cubiertos con la mano de obra criolla local y con aquella proveniente de áreas cercanas a los ingenios (departamentos San Antonio, Perico, Capital etc.), así como nativos de la provincia de Salta (Lagos, 1992).

Tratándose de los cosecheros y obreros menos calificados, los ingenios salto-jujeños recurrieron al trabajo indígena, que resultaba más barato, de manera que en el período 1880-1930, la mayor parte de los trabajadores ocupados en la industria azucarera eran indígenas chaqueños<sup>9</sup>. Tratándose de los ingenios salteños las fuentes confirman la exclusividad de estos aborígenes, mientras en los ingenios de Jujuy a los chaqueños se sumaron los indígenas bolivianos (Cfr. Lagos, 1992). Hacia principios de siglo se calculaba que llegaban alrededor de 10.000 indígenas solo a los ingenios de Jujuy (Schleh, 1921).

Los industriales justificaban el empleo de esta fuerza de trabajo aduciendo la escasa adaptación climática de los criollos y de los grupos de raza blanca en general. Otro de los argumentos esgrimidos se refería a la necesidad de civilizar a estos grupos y convertirlos en trabajadores dependientes para contribuir al enriquecimiento del país (Santamaría, 1992: 96).

La afluencia de los indígenas resultó de una combinación de la coacción extraeconómica, el engaño, la presión y la violencia militar, sin olvidar que la presencia voluntaria de algunas etnias en los cañaverales constituyó evidentemente una estrategia adaptativa ante las cambiantes condiciones que debían enfrentar desde que se comenzó a acelerar el corrimiento de la frontera en el Chaco argentino (Lagos, 1992). Tanto el reclutamiento como la retención implicaban el uso de la violencia, y para evitar que alguna tribu abandonara la tarea en medio de la zafra se recurría a la fuerza pública.

Los chiriguanos del sector boliviano por su parte, se movilizaban voluntariamente: venían atraídos por los mejores sueldos y condiciones de trabajo que en su país de origen. Inclusive distintos documentos ponían de manifiesto el fracaso de las misiones franciscanas como consecuencia del éxodo de los indígenas hacia los ingenios jujeños y de cómo eran atraídos y engañados para el traslado (Bass Werner de Ruiz, Zulema. Historia de Tarija, tomo V, citado

---

<sup>9</sup> Se consideraban como indígenas a los maticos, mocovíes, chorotes, tobas, pilagás y chiriguanos provenientes del Chaco argentino. El grueso de los contingentes procedentes de Bolivia pertenecía a los grupos chiriguanos (Chaco boliviano) y chaguancos del piedemonte meridional del altiplano boliviano. En menor cantidad llegaban grupos collas del sur del altiplano (minifundistas, arrendatarios y puesteros) (Lagos, 1992).

Se observa una predilección de los ingenios por ciertos grupos, por ejemplo La Mendieta contrataba casi exclusivamente a grupos collas, mientras el Ingenio Ledesma contrataba mayoritariamente a chiriguanos y chaguancos (Lagos, 1992). A su vez había especialización de tareas dentro de cada grupo. Los chaguancos eran los preferidos para el trabajo del cultivo, por su parte, los tobas y maticos eran cosecheros y los chiriguanos se empleaban como obreros de surco permanentes y como personal no calificado en las fábricas. Y dentro de las parcialidades chaqueñas ésta era la más preciada por su rápida adaptación al ritmo de trabajo.

por Lagos, 1992: 64). Lo lucrativo del negocio azucarero ocasionó que vecinos de Tarija y del sur boliviano se dedicaran a reclutar indígenas de las misiones para los empresarios jujeños.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que la inauguración del ramal férreo que une Perico del Carmen y Pocitos (1908), el tramo San Salvador de Jujuy-La Quiaca en 1908 y la línea férrea La Quiaca-Tupiza (1925), contribuyeron a acrecentar la afluencia de braceros bolivianos.

El sistema de retribución era heterogéneo, la paga variaba según la etnia, el sexo, el tipo de trabajo realizado, la duración de la contratación y también el ingenio. En todos los casos se les pagaba “a destajo” mientras que a los restantes trabajadores de la industria azucarera se les abona a por jornal. Los informes de algunos comisionados del Departamento de Trabajo, por ejemplo Niklison, indican que desde 1914 en adelante, el pago en salario se fraccionaba en tres partes llamadas “ración diaria”, “estímulo” y “ahorro”<sup>10</sup>. Al finalizar la cosecha se hacía el “arreglo grande”, (consistente en carne, tabaco, maíz, azúcar, sal, harina, panes y algún dinero en efectivo Santamaría, 1992). Asimismo, los indios recibían compensaciones destinadas a persuadirlos de volver al año siguiente, por ejemplo se les entregaba baratijas, ropa etc. Al terminar la cosecha además, el cacique de la tribu recibía regalos especiales, por ejemplo un caballo.

Hacia mediados de la década de 1920 e inicios de 1930 los trabajadores indígenas del Chaco numéricamente ya habían disminuido, ya sea porque la legislación de la gobernación del Chaco se lo impedía, o porque también eran considerados trabajadores ineficientes. Fueron reemplazados por el campesinado indígena de la Puna, Quebrada de Humahuaca, Valle Calchaquí, Santa Victoria, Iruya y otras zonas de alta montaña, que comenzó a ser atraído por la economía azucarera<sup>11</sup> mediante el sistema del pago de la renta de la tierra por medio del

---

<sup>10</sup> Diariamente al terminar la tarea el indígena recibía una ficha o vale para adquirir lo que necesitaba en los propios almacenes del ingenio y constituía su ración. La liquidación de los dos primeros meses se les pagaba en dinero efectivo y en mercancía (estímulo), mientras las de los meses subsiguientes se les retenía hasta terminar la cosecha y entregárselas en la liquidación final de haberes o “arreglo grande”. Ello era considerado un ahorro, una especie de favor que el industrial le hacía al indio para asegurarle que no malgastara el dinero por ejemplo en alcohol de manera tal que tuviera dinero al terminar la zafra.

<sup>11</sup> Desde fines de la década de 1920, muchos de los terratenientes de la Puna comenzaron a buscar la manera de administrar sus haciendas de manera más económica en lugar de continuar con los contratos tradicionales que mantenían con los arrendatarios nativos. Entre 1930-40 numerosas haciendas de los departamentos Humahuaca, Santa Victoria, Iruya (Salta), San Andrés en el departamento Orán o Luracatao y Entre Ríos en el departamento Molinos, Salta) fueron vendidas a la familia Patrón Costas, propietaria del ingenio San Martín del Tabacal o a alguno de sus testaferros.

En otros casos como Yavi (Jujuy) o Santa Victoria (Salta) las haciendas fueron alquiladas al mismo ingenio. Este procedimiento encuentra su explicación en el potencial de mano de obra que estos territorios significaban. De esta manera, contingentes de campesinos indígenas y criollos se convirtieron en arrendatarios del ingenio, y comenzaron a pagar la renta de la tierra no ya ni en dinero ni en bienes, sino con su propio trabajo, como cosecheros de caña en la zafra durante seis meses. Si la unidad campesina no aportaba trabajadores a la zafra no se le cobraba el arriendo y la familia podía ser desalojada y aunque pagara el arriendo, no se le otorgaba la parcela de subsistencia al año siguiente.

Con este modelo los ingenios se aseguraban que llegada la época de la zafra, la mano de obra estaba disponible. Por otra parte al tratarse de un proletariado con tierras se aseguraba su propia subsistencia en los restantes meses

trabajo en las plantaciones. En cada una de las áreas citadas, los ingenios instalaban sus administradores, que se convertían en contratistas de mano de obra, y ellos se aseguraban que la mayor cantidad de indígenas cumpliera con sus obligaciones, acudiendo inclusive a castigos personales. (Rutledge, 1987: 200). Adviértase que si bien todos los ingenios adoptaron la política de acumulación de tierras, el ingenio San Martín del Tabacal fue el que la utilizó en mayor escala llegando a controlar 930.000 has en 1940.

Otros grupos importantes de trabajadores estacionales fueron los catamarqueños (departamentos de Santa María, Andalgalá y Belén). En todos los casos el sistema vigente fue el del contratista de ingenio que tenía instalados almacenes en la zona de captación<sup>12</sup>.

En toda esta época, la historia registró numerosos conflictos, protestas y denuncias ante el Senado, contra el abuso ejercido por los propietarios de los ingenios (especialmente saltojujeños) hacia los trabajadores estacionales. Se menciona también que en las primeras décadas del siglo, a pesar de la vigencia de leyes nacionales que reglamentaban el trabajo de las mujeres y prohibían el trabajo de los niños, en estas provincias, no se cumplían. De la misma manera, en Jujuy se puso en vigencia casi veinte años después, la ley sobre el pago en moneda nacional a los trabajadores, que había sido dictada en el país en 1923. Por otra parte, muy tardíamente en relación al país, las legislaturas de Salta y Jujuy sancionaron las leyes de descanso dominical (1932) y de protección ante accidentes de trabajo (Teruel de Lagos, 1991). La mayor protección a los trabajadores migrantes derivó de la ley nacional 12.921 (conocida como Estatuto del Peón) que se dictó durante el gobierno peronista y estableció las condiciones laborales de los trabajadores rurales, conteniendo una sección dedicada a la industria azucarera<sup>13</sup>. Todos estos aspectos contribuyeron a que en El Ramal, recién a mediados del siglo XX naciera el mercado de trabajo libre.

---

del año (Rutledge, 1987) y la doble condición de campesino y asalariado permitía a los ingenios pagar salarios bajos, considerablemente más bajos que en Tucumán (Santamaría, 1986).

<sup>12</sup> En estos casos, la venta se hacía “a libreta” y el comprador se comprometía por escrito a pagar ese gasto con trabajo en la zafra, por cuenta del proveedor. El proveedor contrataba trabajo a destajo y pagaba de igual manera al obrero, deduciendo entre un 15 y 30% del salario pagado por los ingenios. De esta manera, los contratistas se aseguraban que los catamarqueños se mantuvieran siempre endeudados con ellos (Rutledge, 1987: 206).

<sup>13</sup> El estatuto fijaba los salarios de los distintos tipos de trabajadores. En cuanto a los contratos para el trabajo estacional, limitaba la acción de los contratistas por cuanto reglamentaba que el acuerdo se hiciera entre el peón y el ingenio, siendo éste quién debía pagar directamente por el trabajo realizado y no el contratista. Fijaba además que el traslado correría por cuenta del ingenio siempre y cuando el peón trabaje por un tiempo mínimo de 90 días. Además, si se trataba de transporte ferroviario, éste tenía que hacerse en vagones de segunda clase y con la capacidad reglamentaria vigente.

La ley establecía que el ingenio debía suministrar alimentos a los trabajadores estacionales y que las proveedurías debían vender sus productos según precios oficiales, acordados por una autoridad competente. Los ingenios tenían instrucciones de proveer a sus trabajadores de viviendas gratuitas y dignas, asegurando que cada familia goce de la mayor privacidad posible. Según esta reglamentación, en cada lote el ingenio tenía la obligación de instalar lavatorios higiénicos para hombres y mujeres por separado y suministrar asistencia médica cuando fuese necesario. Asimismo se debía proporcionar al peón, gratuitamente medio litro de leche diaria por cada niño menor de seis años a su cargo. Por otra parte, se establecía que en aquellos casos que por la distancia los niños en edad escolar no pudieran concurrir a escuelas públicas, el Ingenio debía asegurar que ellos



En síntesis, en el período de auge de la actividad azucarera la movilidad espacial de la población en sus distintas formas, se incrementó en ambos complejos azucareros y éstos sobresalieron en sus respectivos contextos provinciales por concentrar flujos de migrantes interdepartamentales, flujos de migrantes nativos argentinos, procedentes en su gran mayoría de las provincias vecinas, flujos de migrantes extranjeros limítrofes<sup>14</sup> y flujos de inmigrantes extranjeros de ultramar<sup>15</sup>.

Los saldos migratorios (totales, de nativos y extranjeros fueron positivos) y ese aporte inmigratorio contribuía notablemente en el crecimiento total, especialmente en El Ramal.

Las tasas de crecimiento de los departamentos azucareros eran más altas que los promedios provinciales (especialmente en El Ramal donde por ejemplo, la tasa de crecimiento medio anual intercensal fue de 35 por mil entre 1895 y 1914; del 28 por mil en el intercenso siguiente y del 48 por mil entre 1947-1960. En los departamentos de Ledesma, Orán o San Pedro las tasas fueron aún más altas.

En Tucumán el crecimiento migratorio fue muy alto hasta 1914 y a partir de entonces ante el elevadísimo crecimiento natural, motivado en parte por incidencia de la agroindustria azucarera sobre la mortalidad, los saldos migratorios fueron negativos en el paisaje azucarero.

La población de los complejos azucareros tenía en sus contextos provinciales, un significativo peso relativo equivalente en 1914 por ejemplo al 54% de Tucumán y al 47 % en Jujuy. Asimismo, los departamentos azucareros figuraban como los más densamente poblados

### **Modelo de movilidad transicional**

Tras el derrocamiento del gobierno de Perón en 1955, durante el gobierno de facto se realizó un viraje muy importante con respecto a las políticas aplicadas al sector azucarero: se eliminó el Fondo Regulador del azúcar<sup>16</sup>, se cortó el apoyo crediticio para los ingenios más atrasados,

---

reciban educación en los lotes (ello se tradujo en prácticas materiales espaciales concretas como la construcción de escuelas en las colonias).

<sup>14</sup> En los tres primeros censos nacionales, los altos porcentajes de extranjeros y dentro de ellos de bolivianos en los departamentos azucareros de El Ramal confirman la vinculación directa con la actividad azucarera. Cabe aclarar además que en 1914, en el área de estudio se concentraba casi el 70% del total de extranjeros de Jujuy y el 30% de los extranjeros de Salta. Tratándose de bolivianos, los porcentajes se incrementan al 81 y 50% del total en dichas áreas.

La época de mayor afluencia de bolivianos fue entre 1947-1960 y los flujos respondieron no sólo a los estímulos de los mercados de trabajo argentinos sino además reflejaban los propios problemas estructurales de Bolivia (extremada subdivisión parcelaria a partir de la reforma agraria, crisis minera, elevadísimo crecimiento vegetativo).

<sup>15</sup> Los extranjeros participaron en la actividad azucarera como empresarios, como obreros y jornaleros de fábrica (desempeñándose como técnicos, administrativos y en oficios especializados como maestros del azúcar, mecánicos, torneros) y surco, como colonos de ingenio en Tucumán y en menor medida como productores independientes de caña de azúcar. Su número fue mucho más significativo en Tucumán que en El Ramal y la mayor afluencia se registró en el período 1895-1914.

<sup>16</sup> En 1950, el primer gobierno peronista fijó el Fondo Regulador del Azúcar, mediante el cual se ampliaba la protección estatal y se permitía que fábricas anticuadas se mantengan en funcionamiento sin necesidad de hacer inversiones (sobre la base de los impuestos que pagaban aquellos cuyos rendimientos superaban la productividad

pero también se retornó al pago de la materia prima en función del contenido en sacarosa y no según el peso y ello favoreció considerablemente al área de El Ramal por producir caña con mayores rendimientos sacarinos.

Por otra parte se dictaron políticas de inversión intensivas en capital, produciéndose conversión tecnológica en muchas fábricas, y se beneficiaron particularmente los ingenios de Salta y Jujuy que paulatinamente fueron incrementando su producción y su participación en el orden nacional. Este aumento de la producción fue posible además, debido a la disminución de los costos azucareros de esta área por la incorporación temprana de gas en las calderas de los ingenios, ya que en 1959 se había inaugurado el gasoducto Campo Durán-Buenos Aires. Asimismo, enormes cantidades de bagazo que hasta entonces contribuían a alimentar las calderas, quedaron disponibles para otros usos industriales y desde entonces comenzó a operar la fábrica de papel anexa al Ingenio Ledesma.

En este contexto los ingenios de El Ramal incrementaron paulatinamente la superficie cultivada, se acentuó la concentración productiva y los procesos de tecnificación de la cosecha, con el consecuente desplazamiento de la población.

Por el contrario en Tucumán la situación financiera de los ingenios era muy compleja y hacia fines de la década el gobierno provincial ya se había hecho cargo de cuatro ingenios para evitar su cierre. Paulatinamente los cañaverales de los ingenios fueron reduciéndose<sup>17</sup> mientras se incrementaba el número de explotaciones cañeras independientes y el minifundio cañero se reproducía. Así en 1953 en la provincia había 17.275 unidades de explotación cañera que ocupaban una superficie de 225.100 has y de esa superficie implantada el 23% correspondía a las tierras de ingenios. Posteriormente en 1965-66 los ingenios producían alrededor del 20% de la caña y eran propietarios del 1% de las fincas cañeras, que representaban alrededor del 15% de la superficie total de los cañaverales (Murmis y Waissman, 1969; Canitrot y Sommer, 1972).

En consecuencia, cuando en 1965 se produjo una producción record de azúcar y no se pudieron colocar los excedentes en los mercados internacionales, el aparato productivo azucarero de Tucumán comenzó a resquebrajarse por todos lados. Se cerraron ocho fábricas, por ley se estableció la producción nacional de azúcar y se les expropió el cupo a más de 9000

---

media nacional). Por otra parte, la protección a los productores de menores rendimientos trajo como consecuencia que en Tucumán se extendiera la superficie cultivada hacia zonas ecológicamente marginales.

<sup>17</sup> La política social del peronismo impulsó indirectamente la subdivisión y venta de parte de las plantaciones cañeras de los ingenios. El costo de la mano de obra se convertía cada vez más en un problema para los industriales y debido a la fuerte organización sindical desde 1945, los obreros y cañeros protagonizaron numerosas huelgas y acciones en contra de los ingenios (como incendios intencionales de cañaverales), buscando aumentar sus salarios y mejorar sus condiciones de vida. Ante los continuos reclamos los industriales comenzaron a desprenderse de sus plantaciones. En la década de 1950, la Compañía Azucarera Tucumana (dueña de cinco fábricas en la provincia) para equilibrar sus quebrantos, vendió todas sus propiedades, en parte a sus propios cañeros (Cfr. Giarracca, 1995).

cañeros minifundistas (menos de 3 has) que comenzaron a abandonar la actividad, cuando no abandonar también el terruño y vender sus parcelas, otros siguieron produciendo caña sin cupo y vendiéndola a un precio menor al fijado. La superficie con caña disminuyó, el número de productores se redujo al mismo tiempo que se acentuaba el proceso de concentración de la propiedad azucarera, el mercado de trabajo azucarero se contrajo (perdiéndose más de 70.000 puestos laborales).

Pero el cierre de los ingenios no sólo afectó el nivel de actividad en el propio sector sino que su influencia se extendió, más allá del plano azucarero, sobre los mercados de trabajo provincial y regional. Asimismo, provocó la caída del producto de los restantes sectores económicos, aunque en menor proporción que la caída del producto azucarero y perjudicó a los comerciantes y a todos los que proveían de servicios múltiples a la población dependiente de la actividad (Canitrot y Sommer, 1972:17). Por lo tanto el desempleo se generalizó en la provincia y en este contexto, se incrementó la movilidad de la población.

La crisis de 1966 puso en evidencia las limitaciones propias de una provincia dependiente de una monoproducción, se puso de manifiesto que la estructura agroindustrial azucarera de la provincia no podría mantenerse por mucho tiempo y que la actividad estaba llegando a un límite de crecimiento fijado por el mercado, generándose una especie de techo a las posibilidades de subsistencia de una voluminosa y dependiente población, en constante crecimiento.

A partir de esta época, comenzaron a producirse los siguientes cambios en la movilidad poblacional de los complejos azucareros:

1) Si bien a comienzos de la década, entre las familias minifundistas de Tucumán, la emigración de algunos de sus miembros ya se había iniciado y constituía una respuesta demográfica ante el desequilibrio que se generaba entre el crecimiento de la población familiar y los escasos recursos disponibles para la subsistencia, es a partir de la crisis del '66 cuando la *expulsión poblacional* se generalizó en el área cañera de Tucumán.

En cuanto a El Ramal, en esta época se iniciaron las pérdidas de población por emigración, es decir que en el intercenso 1960-1970 por primera vez los departamentos azucareros tienen saldos migratorios negativos, especialmente Orán, Santa Bárbara y Ledesma. Proceso que habrá de continuarse en las décadas siguientes.

Entre 1960-1970 El Ramal perdió por emigración -30.595 personas, mientras el área azucarera de Tucumán expulsó a 124.451 personas.

Como consecuencia de ello, los complejos azucareros registraron tasas de crecimiento considerablemente más bajas que en los intercensos anteriores. La situación se tornó

dramática en el área cañera de Tucumán, donde en el intercenso 1960-1970 la tasa media anual de crecimiento llegó a tener un valor negativo del -1 por mil<sup>18</sup>.

2) Las *migraciones rur-urbanas* cobraron trascendencia y la población rural decreció en términos absolutos y relativos a partir de entonces, lo que significó el traslado hacia las zonas urbanas de gran parte de su crecimiento vegetativo. La población rural se dirigió hacia aglomeraciones urbanas de diverso tamaño y aquí debemos señalar una diferencia entre El Ramal y el área cañera de Tucumán.

En El Ramal gran parte de los flujos rur-urbanos tuvieron como destino la misma área azucarera y por lo tanto se produjo un proceso de redistribución poblacional en el interior de los complejos azucareros. El fenómeno adquirió especial importancia en el caso de los principales centros urbanos (Libertador Gral. San Martín, San Pedro, Orán) que comenzaron a poblarse de villas de emergencia, repletas de población desplazada por la mecanización de la agro-industria azucarera.

En el área cañera de Tucumán, parte de los flujos se dirigieron a los centros urbanos del mismo paisaje, pero el grueso de los migrantes se dirigieron a la ciudad capital y su área metropolitana, profundizándose así la concentración espacial de la población en la provincia. En este contexto, los departamentos cañeros que forman parte del conurbano capitalino (Cruz Alta especialmente) fueron los que más crecieron poblacionalmente y donde se multiplicaron los asentamientos marginales.

3) Con este desplazamiento desde un modelo azucarero mano de obra-intensivo hacia otro capital-intensivo se produjo una disminución marcada en la demanda de cosecheros. Por lo tanto, fueron perdiendo importancia numérica, *los desplazamientos temporales y con retorno a los lugares de origen*, ya sean otras provincias argentinas o Bolivia.

Se produjo el retorno de muchos bolivianos hacia el país de origen y la búsqueda de otras alternativas de movilidad en el interior de Argentina. En este sentido fue muy representativa la emigración hacia las ciudades capitales de Salta y Jujuy (Whiteford, 1981) y hacia el Gran Buenos Aires.

4) Nuevos tipos de movilidad adquirieron mayor protagonismo como por ejemplo los *desplazamientos en circuitos migratorios* encadenándose varias cosechas agrícolas en la misma o en regiones geográficas diferentes.

Autores como Sabalain y Reboratti señalaron la existencia de verdaderos sistemas de migraciones estacionales en la agricultura argentina, y en esos circuitos las áreas azucareras

---

<sup>18</sup> En el período intercensal 1960-1970, el volumen de la población de Tucumán disminuyó en 8.000 personas (773.972 habitantes en 1960 y 765.962 en 1970) y la población del área azucarera decreció en términos absolutos de 381.436 habitantes a 337.124 habitantes.

del NOA constituían un eslabón, enlazándose las cosechas de caña de azúcar, tabaco o tomate primicia y otras hortalizas (en los mismos departamentos azucareros), con la vid o el tomate (en Mendoza y San Juan), los frutales (manzana y pera) en Río Negro y la papa en Balcarce (provincia de Buenos Aires). De estas formas de movilidad circular se debe resaltar la participación de nativos y bolivianos radicados en el NOA.

5) En el interior del área azucarera se incrementaron los *desplazamientos pendulares y los estacionales originados por actividades no azucareras*. Ello se relaciona con ciertos procesos de diversificación de la producción agrícola o con la radicación industrial del llamado “operativo Tucumán”, procesos que tuvieron lugar después de la crisis de 1966 y algunas estas nuevas actividades<sup>19</sup> pudieron absorber parte de la mano de obra desplazada de la agroindustria del azúcar.

### **Modelo de movilidad actual ( post-desregulatorio)**

A partir de 1991 el gobierno del presidente Menem, después del periodo superinflacionario de 1989 y ante la necesidad de refinanciar la deuda pública, puso en marcha un Programa de estabilización y reformas estructurales que modificó sustancialmente la lógica de funcionamiento de la economía nacional.

Este proyecto que seguía los lineamientos del Consenso de Washington, se había organizado sobre la base de la convertibilidad, la libertad de los mercados y la apertura al exterior en materia arancelaria, así como a los flujos financieros y de capitales, la disminución del gasto público y del rol empresarial y regulador del Estado.

Como consecuencia de estas medidas se produjeron privatizaciones de las empresas productoras de bienes y servicios públicos y en la concesión de rutas, ferrocarriles y subterráneos. Se dictaron la ley de emergencia económica -que introdujo reformas al régimen tributario- y la ley de reforma del Estado. Se sancionaron leyes que buscaban flexibilizar el mercado laboral y se introdujeron medidas desregulatorias referidas al sector agropecuario, industrial, como así también en relación a la comercialización y distribución final de los productos. Estas reformas buscaban no sólo reducir la intervención estatal para favorecer las

---

<sup>19</sup> En la porción jujeña de El Ramal, se expandieron los cultivos frutihortícolas (banano, tomate, citrus, palta, frutilla), y el tabaco que se desarrolló considerablemente en el departamento El Carmen y que absorbió especialmente a la población boliviana. La mano de obra boliviana se insertó en la actividad ya sea como asalariados o como productores a través de la mediería.

Entre los nuevos cultivos implementados en la provincia de Tucumán, sólo algunos fueron importantes desde el punto de vista de la movilidad poblacional. En los departamentos del sur se introdujo el cultivo del tabaco en pequeñas explotaciones familiares y durante la época de cosecha, este cultivo absorbió parte de los migrantes regionales expulsados por la actividad azucarera (especialmente los migrantes nativos catamarqueños).

En otras porciones del paisaje, se expandió el cultivo del limón, que imprimió un dinamismo particular al área azucarera y desde entonces se organizó en la provincia, un sistema de contratistas de mano de obra que se encargaron del reclutamiento y el traslado diario de los jornaleros hasta las fincas.

Finalmente, en sectores minifundistas antiguamente dedicados a la caña, de los departamentos Lules, Famaillá se inició el cultivo de hortalizas de primicia que ocasionaron una movilidad particular a las áreas implicadas porque comenzaron a afluir anualmente inmigrantes bolivianos.

inversiones sino además tenían el explícito objetivo de eliminar o atenuar los costos que imponían tales regulaciones.

En este contexto se desreguló la actividad azucarera y ello implicó la eliminación de la Dirección Nacional del azúcar que era la entidad reguladora de la producción y comercialización. La desregulación implicó la eliminación de la existencia de una cuota de producción nacional, de los cupos de producción de cada productor, la eliminación de las asignaciones de la comercialización al mercado interno y a la exportación. Por otra parte se eliminaba el sistema de precios sostén tanto para la caña como para el azúcar. Implicó el otorgamiento para importar bienes de capital sin pago de aranceles. Desregulación alcanzó además a las formas de comercialización y de distribución final de los productos y a los sistemas de transporte.

La crisis derivada de la desregulación y la sobreproducción de azúcar, afectó tanto a los productores como los ingenios. Algunas fábricas con dificultades para adecuarse a las condiciones imperantes en los mercados quebraron y vendieron o arrendaron, otros ingenios entraron en concurso de acreedores, otros se arrendaron y en otros casos se vendieron parcialmente acciones. Todo ello derivó en procesos de reconversión industrial.

En este contexto se afianzaron las empresas agroindustriales y se realizaron importantes inversiones tecnológicas. Se incorporaron a la agroindustria grandes empresas ajenas al sector y a la región (como ARCOR que compró el Ingenio La Providencia, Tucumán), pero también se insertaron otras empresas transnacionales, como el caso del grupo norteamericano Seaboard Corporation (dedicado al negocio agroindustrial y al transporte marítimo internacional) que en 1996 adquirió la firma San Martín del Tabacal (Salta) y de la firma Atanor (empresa fabricante de agroquímicos, de matriz argentina pero con control mayoritario del empresario norteamericano Albaugh) que en el año 2001 compró el Ingenio Marapa, en 2003 el Ingenio Leales y en 2005 el Ingenio Concepción (Tucumán).

Asimismo, los procesos de concentración y centralización del capital y de la producción azucarera fueron intensos y ello se hizo visible en la creciente participación en el total de azúcar elaborada por parte de los ingenios más grandes. Así mientras en 1991 los tres ingenios más grandes del país (Ledesma, Concepción y San Martín del Tabacal) producían el 38% del azúcar argentino, en 2001 pasaron a producir el 44%.

A partir de la desregulación, y según las mediciones de los censos agropecuarios la superficie implantada decreció en Tucumán (de 211.684 has en 1988 a 168.678 has en 2002) pero se incrementó en El Ramal de 75.105 en 1988 a 85.000 has aproximadamente en 2002 (54.728 has en Jujuy y 30.000 en Salta). Cabe consignar que en las dos últimas campañas agrícolas, la superficie implantada con caña de azúcar en Tucumán ha retomado sus valores históricos.

En ambos complejos, el rendimiento tanto del cultivo como de la industrialización crecieron, lo cual va de la mano de los avances técnicos en materia de manejo de los cultivos: introducción de variedades de caña de maduración temprana; mayor uso de fertilizantes, ampliación de la superficie cañera regada etc. Este aumento de los rendimientos explica el importante aumento de la producción azucarera del Noroeste argentino que pasó de 1.447.595 Tn en 1991 a 1.697.818 Tn en 2004. Las diferencias en los rendimientos entre los dos paisajes fueron acortándose en el lapso de análisis y en la actualidad, se ha reducido aún más.

Se comenzaron a vislumbrar procesos de concentración de la estructura productiva, lo cual se manifiesta en la disminución del número de explotaciones entre 1988 y 2002, tanto en Tucumán como en El Ramal<sup>20</sup>. Se produjeron también cambios en el tamaño de las explotaciones azucareras, advirtiéndose disminución de los estratos de pequeñas y medianas unidades productivas e incremento de aquellas con mayores superficies, llegando a estratos superiores a 5000 has en Tucumán y con más de 10.000 has en El Ramal.

El proceso de concentración de la estructura productiva fue mucho más significativo en Jujuy, donde prácticamente desaparecieron los estratos con superficies menores a 200 has. La concentración, a favor especialmente de los ingenios, se operó con mayor magnitud en el departamento San Pedro. Tratándose del departamento Orán la concentración fue marcada pero a favor de los grandes cañeros no del ingenio San Martín del Tabacal. En Tucumán hacia 2002 se observa que, si bien el proceso de concentración se ha operado, sobreviven las explotaciones minifundistas (hasta 7 has) y el número de las explotaciones con superficies menores a 100 has representa el 34% de la superficie total y el 95% del total de explotaciones. Desde el punto de vista legal, en los dos complejos azucareros creció el número de sociedades anónimas, SRL sociedades accidentales y en comandita por acciones” Este fenómeno se magnifica en los departamentos Orán y San Pedro en El Ramal. Por su parte “las sociedades de hecho” (entre las que se encuentran las sociedades familiares), ante la desaparición de los cupos de producción decrecen su peso porcentual.

Otra de las transformaciones se refiere a la reorganización en las formas de gestión de las explotaciones. En este sentido ha avanzado la integración vertical de dos o más fases productivas<sup>21</sup>. Y por otra parte, se ha incrementado “agricultura de contrato”<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> En el área cañera de Tucumán el número de productores se redujo de 9.710 en 1988 a 5.364 en 2002 (20%) y en la porción jujeña de El Ramal (respecto a la única que se tienen datos) el número de explotaciones disminuyó un 36 % de 84 a 54 explotaciones en 1988 y 2002 respectivamente. En cuanto a Salta se estima que la reducción habría sido de 25 a 14 explotaciones. En Orán el proceso de concentración había sido tal que, de 8 productores en 1988, quedaban solamente cuatro grandes explotaciones.

<sup>21</sup> Dos ejemplos de integración plena, es decir que abarca todas las etapas de transformación desde la materia prima agropecuaria hasta la distribución final de los productos alimenticios u otros productos derivados, son Ledesma SAAI y Arcor, propietario del ingenio La Providencia.

Otro aspecto que refleja la expansión capitalista en el agro azucarero en el decenio 1991-2001 se refiere a la creciente adopción de tecnología sofisticada y ahorradora de trabajo humano. En primer lugar, se produjo la expansión de la mecanización de la cosecha en los dos complejos azucareros aunque el proceso es más evidente en El Ramal Jujeño. La mecanización también se extendió a la fase de plantación, así como al riego y la aplicación de fertilizantes.

El incremento de la mecanización implicó una reorganización del trabajo agrícola, ya que disminuyó el trabajo permanente. Por otra parte se profundizó la fragmentación del mercado laboral y se registró diferenciación en las condiciones de trabajo en relación con los tipos de ocupaciones y el grado de calificación. Con la mecanización surgen nuevos puestos de trabajo más calificado –tractoristas, especializados en la reparación de maquinarias, manejo del riego- y estos gozan de mayor estabilidad laboral y formalidad; en cambio los cosecheros y peones generales tienen menor estabilidad, cobran por jornal, tienen mayor flexibilización horaria y entre ellos se incrementa la representatividad del trabajo no registrado.

Además debemos decir que como consecuencia de la mayor tecnificación se ha producido una reorganización del trabajo industrial y cambios en las formas de comprar y vender la caña y el azúcar, habiendo concentración en el manejo de los stocks para el mercado interno e internacional.

Finalmente debemos decir que se ha incrementado la diversificación productiva ya sea dentro de la misma agroindustria así como con respecto a otros rubros<sup>23</sup>. Inclusive ha habido una transferencia del excedente económico en el exterior de los complejos azucareros.

Esta estrategia fue asumida por todos los tipos de productores y en mayor medida por las grandes empresas. Ello significó un incremento de la superficie cultivada en los territorios azucareros y una mayor representatividad del área en el total de la superficie cultivada de cada provincia.

---

<sup>22</sup> La agricultura contractual conlleva la idea de la permanencia jurídica autónoma de distintas firmas y permite coordinar la fase agrícola con la industrial, estableciéndose un acuerdo para suministrar un bien agrícola de características determinadas, en el momento y la cantidad requeridos por la industria. En las áreas azucareras, se han detectado dos situaciones contractuales diferentes, por un lado compromisos como los que encara por ejemplo el ingenio Providencia que financia las zafras a sus proveedores (pudiendo proveer de los abonos y otros insumos y costean el reemplazo de nuevas cepas de mayor rendimiento) con el compromiso de la venta exclusiva y para los fines que la empresa lo requiera.

Un segundo tipo de contrato sería aquel por el cual se encomienda el cultivo de determinadas variedades de caña (por ejemplo variedades con mayor rendimiento de melaza en lugar de azúcar, aptas para la fabricación de alcoholes- caso Atanor) y/o el cultivo bajo ciertas condiciones (por ejemplo la “cosecha verde”) para producir azúcares especiales (como en el caso del “azúcar orgánico” para exportación que produce el Ingenio San Isidro). Resulta interesante consignar que en todos los casos identificados, la agricultura contractual se realiza entre los ingenios y medianos productores, nunca pequeños.

<sup>23</sup> Los cultivos que más se incrementaron entre los dos censos agropecuarios 1988 y 2002 fueron en el área cañera de Tucumán: los cereales y las oleaginosas, en el área cañera de Jujuy: las legumbres y hortalizas y en el área cañera de Salta (cuyos datos están incompletos en el censo de 2002 por lo que no se incluyen en el gráfico) se ha incrementado notablemente los frutales (citrus) y las hortalizas.



Todos estos cambios repercutieron en las estructuras demográficas y en la movilidad de la población.

Como consecuencia de la mecanización en el decenio de 1990 en ambos complejos azucareros, se *redujo la demanda de mano de obra temporaria en general*. Los desplazamientos de zafreros golondrinas no han desaparecido totalmente hasta hoy, pero la afluencia de estos se ha contraído mucho más que otros trabajadores temporarios.

Participan de estos desplazamientos cosecheros asalariados puros pero además perduran poblaciones campesinas que se semi-asalarizan. En cuanto a la proporción de uno y otro grupo, hay que resaltar que el primero tiende a ser cada vez más representativo

Según las entrevistas formuladas, los flujos temporarios de cosecheros a la zafra reflejan la pobreza en las áreas emisoras y a la vez responden a cierto racionalismo económico de una población que busca activamente reducir el exceso de oferta de trabajo familiar y generar ingresos complementarios.

La terciarización en la contratación de los cosecheros se ha expandido en la década de los '90 y sobre todo en Tucumán, recurriendo a este sistema tanto cañeros independientes como ingenios. En El Ramal son los cañeros independientes quienes más apelan a este mecanismo; los cuatro ingenios que contratan mano de obra temporaria para la cosecha por el contrario, cuentan con estructuras suficientes como para contratar directamente a sus trabajadores<sup>24</sup> o bien recurren a contratistas de trabajo solamente para el reclutamiento.

Tales desplazamientos, como antaño, tienen carácter intraprovincial e interprovincial en ambos complejos azucareros, sin embargo la composición por origen de los cosecheros se modificó en la década, especialmente en el área cañera de Tucumán, donde en su mayoría los trabajadores provienen de la misma provincia, los históricos flujos de catamarqueños prácticamente se interrumpieron y fueron reemplazados por corrientes migratorias provenientes de Jujuy, los flujos de santiagueños -aunque mermados- continúan siendo mayoritarios en la zafra y en su mayoría provienen de las zonas limítrofes (Vinará, Termas de Río Hondo figuran entre las áreas más citadas) y dentro del grupo de tucumanos cobraron representatividad los desplazamientos de vallistos, especialmente del Valle Calchaquí y de los valles de Trancas.

En el complejo salto-jujeño, se ha producido una disminución considerable de trabajadores bolivianos en la zafra y los bolivianos que persisten no proceden de Bolivia sino que están radicados en las mismas provincias de Jujuy y Salta. En su mayoría los zafreros provienen de

---

<sup>24</sup> Por ejemplo según nos informó el Gerente de Recursos Humanos del Ingenio Ledesma, éste ingenio tiene dos oficinas de contratación temporaria, ubicadas en Perico y La Quiaca. Los planteles de trabajadores prácticamente se repiten año tras año, ya que los aportes previsionales y sociales se les efectúa como "trabajadores permanentes de prestación discontinua", lo cual incentiva que el trabajador esté interesado y rápidamente acuda a la convocatoria, para no perder los beneficios sociales.

otros departamentos de las mismas provincias: Susques, Iruya, Santa Victoria o Valle Grande que son tradicionales áreas de captación de migrantes, a las que se suman otros departamentos no tradicionales como San Martín (Salta) o El Carmen.

Se produjeron alteraciones en el perfil del zafrero migrante, se acentuó la masculinidad y la migración individual. Ello responde no sólo a la introducción de formas mecanizadas de cosecha, sino también a la organización que impone el sistema de contratismo, que trabaja con cuadrillas y provee vivienda comunitaria, de manera que las familias no tienen cabida en ellas. Este fenómeno es mucho más visible en Tucumán que en El Ramal.

Como la demanda de trabajo en la caña de azúcar dura cada vez menos tiempo, los cosecheros que son asalariados puros, combinan diferentes cosechas agrícolas y ello ocasiona la movilidad circular con desplazamientos de corta duración y regreso al lugar de origen. La tendencia es el escalonamiento de cosechas en la misma provincia y en El Ramal la combinación más frecuente es caña de azúcar con tabaco, hortalizas, poroto, plátano o citrus, mientras en Tucumán la combinación más usual es caña de azúcar con hortalizas y/o tabaco.

En cuanto a la *movilidad de los trabajadores industriales azucareros*, se debe decir que el trabajo industrial temporario también se ha reducido considerablemente al mismo tiempo que se incrementó la cualificación en la demanda acorde con la modernización tecnológica. Ello ocasionó importantes diferencias entre las dos áreas azucareras.

En El Ramal porcentajes elevados de los puestos más calificados son ocupados por inmigrantes nativos de otras provincias argentinas que están radicados en el área o residen en los pueblos de ingenio. Entre esos inmigrantes sobresalen los tucumanos que representan el 70% del personal jerárquico y de la mano de obra calificada en el Ingenio San Martín del Tabacal por ejemplo.

Pero además es muy importante la movilidad estacional de trabajadores calificados desde Tucumán (ingenieros químicos, ingenieros eléctricos y mecánicos, técnicos azucareros entre otros) durante el período de zafra y puesto que son trabajadores permanentes, entre los meses de noviembre a marzo acuerdan trabajar mediante el sistema “a medio tiempo” (tres o cuatro días por semana), que recompensa el trabajo intensivo (generalmente de siete días con descanso de fin de semana intercalar) durante los meses de zafra.

En Tucumán, gran parte del personal jerárquico, administrativo y calificado no reside en las cercanías del ingenio, sino en San Miguel de Tucumán, por lo que se genera un flujo diario de estos trabajadores entre el área metropolitana y los ingenios azucareros.

Finalmente debemos resaltar que como consecuencia del avance de la lógica capitalista en el agro se ha incrementado la movilidad de la mano de obra en el interior de las empresas agroindustriales y agrarias azucareras. Se trata de movilidad intersectorial e inter-

ocupacional de trabajadores industriales permanentes o temporarios, por ejemplo en el Ingenio Ledesma, durante el período de zafra los trabajadores industriales permanentes se ocupan de las diferentes tareas relacionadas con la fabricación de azúcar y alcohol y de noviembre a abril/mayo se dedican a los procesos de refinación, fraccionado, limpieza y mantenimiento de las maquinarias.

Por otra parte, como ya se ha afirmado las grandes empresas han diversificado sus producciones, de manera que la circulación espacial del excedente económico indujo a la movilidad espacial de la mano de obra y a la formación de mercados internos<sup>25</sup>.

### **Bibliografía citada en el texto**

- Bálán, Jorge (1976). “Migraciones, mano de obra y formación de un proletariado rural en Tucumán, Argentina, 1870-1914”. En **Demografía y Economía**. Vol. X, n° 2. México, pp.201-234.
- Bolsi, Alfredo (2000). “Población, azúcar e industria rural en Tucumán, Argentina”. En **Geographicalia**, n°38. Zaragoza, pp.93-121.
- Campi, Daniel (1993). “Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”. En Campi (compilador) (1993). **Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera argentina**. Vol. 1. Facultad de Ciencias Económicas, UNT y Unidad de Investigación en Estudios Regionales. UNJu. Tucumán.
- Campi, Daniel (1997). “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870). En **Población y sociedad** n°5. Tucumán, pp.133-164.
- Campi, D. y Lagos, Marcelo (1995). “Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino, 1850-1930”. En Silva Riquer, J; Grosso y Yuste (compiladores). **Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII y XIX**. Instituto de Investigaciones J. Mora. México.
- Canitrot, Adolfo y Sommer, Juan (1972). **Diagnóstico de la situación económica de la provincia de Tucumán**. Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- Giarracca, N; S. Aparicio; C. Grass y L. Bertoni (1995). **Agroindustrias del Noroeste. El papel de los actores sociales**. Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Girbal de Blacha, Noemí (1991). “Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina.1876-1914”. En Campi, D. (compilador). **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**. Vol I. Unidad de Investigación en Historia regional. UNJu- Secretaría de postgrado. UNT. Tucumán, pp.13-42.
- Lagos, Marcelo (1992). “Conformación del mercado laboral en la etapa del despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)”. En Campi, D. (compilador). **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**. Vol II. Unidad de Investigación en Historia regional. UNJu- Secretaría de postgrado. UNT. Tucumán, pp.51-90.

---

<sup>25</sup> Ejemplos interesantes se han detectado entre los cañeros grandes del área de Fraile Pintado, San Pedro y Urundel (El Ramal) que cuentan con significativos planteles de trabajadores permanentes que van rotando de una actividad productiva a otra: de la caña, al poroto y/o a las hortalizas. En el complejo azucarero de Tucumán, ejemplos representativos de la combinación de los cultivos de caña y citrus en los departamentos Famaillá y Cruz Alta; o caña y hortalizas –muchas veces de invernadero- en el área Los Bulacio, Los Porceles (Cruz Alta).

- Murmis, M. y C. Waisman (1969). “Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera: la industria azucarera tucumana”. En **Revista Latinoamericana de Sociología**. Vol 15, n°69/2. Buenos Aires.
- Ortiz de D’Arterio, J. P. (1987). “Noroeste argentino: migraciones de nativos”. En **Breves Contribuciones del IEG** n°4. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, pp.102-135.
- Rutledge, Ian (1987). **Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960**. Antropología Social e Historia. Serie Monográfica 1. Proyecto ECIRA-CICSO. San Miguel de Tucumán.
- Sabalain, C. y C. Reboratti (1983). “Vendimia, zafra y alzada: migraciones estacionales en la Argentina”. En CLACSO. **Migración y desarrollo**, n°6. Buenos Aires, pp.145-175.
- Sánchez Román, José A. (1995). “Burguesía, protección y capitales. Debates historiográficos sobre el despegue azucarero tucumano, 1870-1914”. En **Población y Sociedad**, n° 3. Tucumán, pp.63-86.
- Santamaría, Daniel J. (1986). **Azúcar y sociedad en el Noroeste argentino**. Ediciones del IDES. Buenos Aires.
- Santamaría, Daniel J. (1992).”Migración laboral y conflicto interétnico. El caso de los migrantes indígenas temporarios en los ingenios azucareros saltojujeños”. En Campi, D. (compilador). **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**. Vol II. Unidad de Investigación en Historia regional. UNJu- Secretaría de postgrado. UNT, pp.91-111.
- Schleh, Ernesto (1921). **La industria azucarera en su primer centenario (1821-1921)**. Editorial Ferrari. Buenos Aires.
- Schleh, Emilio (1945). **Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina**. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires.
- Teruel de Lagos, Ana (1991). “Regulación legal del trabajo en haciendas, ingenios y plantaciones de caña de azúcar en la provincia de Jujuy. Siglo XIX a mediados del XX”. En Campi, D. (comp.). **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**. Vol I. UNJu- Secretaría de postgrado. UNT. Tucumán.
- Whiteford, Scott (1981). **Workers from the North plantations, bolivian labor and the city in the NW Argentina**. Latin American Monographs n° 54. Austin. Texas Press.